



La presidenta de ACUAES y el alcalde de Cáceres se reúnen para impulsar los proyectos de saneamiento y depuración de la ciudad

- El encuentro ha servido para avanzar en el convenio que ACUAES y Ayuntamiento han de firmar concretando las líneas de colaboración para la financiación, ejecución y explotación de las obras
- La actuación incluye la construcción de una nueva depuradora, junto a la actual EDAR de El Marco, equipada con sistemas de tratamiento más avanzados y de mayor capacidad, así como la ampliación y mejora del sistema de colectores e impulsiones principales
- Está prevista la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2021-2027

20 de febrero de 2024- La presidenta ejecutiva de la sociedad mercantil estatal Aguas de la Cuenca de España (ACUAES), María Rosa Cobo, se ha reunido hoy con el alcalde de Cáceres, Rafael Mateos, para impulsar los proyectos de saneamiento y depuración de la ciudad de Cáceres, en los que se van a invertir alrededor de 121 millones de euros (IVA incluido).

A la reunión, que ha tenido lugar en la sede de ACUAES en Madrid, también han asistido el concejal de Servicios Públicos, Pedro Muriel, y responsables de los departamentos técnico y financiero de la sociedad mercantil estatal y del Ayuntamiento.

El encuentro ha servido para avanzar en el convenio que ACUAES y Ayuntamiento han de firmar concretando las líneas de colaboración para la financiación, ejecución y explotación de las obras.



Mientras se ultima la firma del convenio, ACUAES está finalizando el estudio de alternativas dentro de la fase de redacción del proyecto de construcción, con el fin de definir el alcance de los distintos proyectos que integran esta actuación. Una vez aprobados los proyectos de construcción de cada una de las obras, se podrá realizar su licitación a finales de este año o principios de 2025, todo ello condicionado a la firma del citado convenio.

Esta actuación cuenta con una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable, formulada por Resolución de 30 de julio de 2019, de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental, publicada en el BOE de 15 de agosto de 2019. A solicitud de ACUAES, la referida Dirección General ha concedido una prórroga de dos años de vigencia de la DIA de la actuación "Saneamiento y depuración de la ciudad de Cáceres" quedando establecida como fecha límite de validez el 15 de agosto de 2025.

La actuación incluye la construcción de una nueva depuradora, junto a la actual EDAR de El Marco, equipada con sistemas de tratamiento más avanzados y de mayor capacidad, así como la ampliación y mejora del sistema de colectores e impulsiones principales con objeto de reconducir y tratar adecuadamente en un solo punto todos los vertidos de aguas residuales que se generan en la ciudad de Cáceres.

Se procederá también a la ampliación de la capacidad hidráulica y restauración ambiental del Arroyo Ribera de El Marco, en un tramo urbano muy degradado cuyo cauce es compartido con uno de los colectores interceptores a sustituir.

Está prevista la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2021-2027.